CÁPSULAS

Para una correcta toma de Declaración.

#13

Las **FIRMAS** constituyen la validéz jurídica de la **Declaración.**

LOS **NOMBRES** NO SON SUFICIENTE, TAMBIÉN DEBE PONER **LAS FIRMAS.**

Registre la firma de quienes intervienen en la declaración:

1. Solicitante o declarante

Pregúntele al solicitante si sabe firmar y marque la opción que corresponda en el **campo 34**.

Por favor registre a continuación si el declarante sabe o no firmar. SI NO
(En caso negativo tome la huella dactilar)

34 * Declarante

Firma

Nombre:

No. Documento de identidad:

Huella Dáctilar Declarante

La firma de este campo debe ser únicamente la del **DECLARANTE.**

Si el solicitante sabe firmar, solicítele que registre su firma en el **campo 34** y tome la huella dactilar.

Recuerde que firma y huella son necesarias.

Si el declarante no sabe firmar tome únicamente la **huella dactilar.**

2. Intérprete, tutor o representante *(Si Aplica)*.

La firma de la persona que acompañó la declaración en calidad de intérprete o garante de los derechos de NNA o personas con discapacidad, se debe registrar en el **campo 36.**

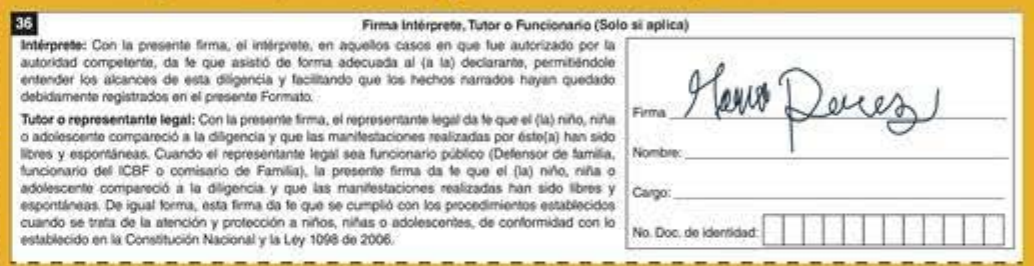
36 Firma Intérprete, Tutor o Funcionario (Solo si aplica)

Intérprete: Con la presente firma, el intérprete, en aquellos casos en que fue autorizado por la autoridad competente, da fe que asistió de forma adecuada al (a la) declarante, permitiéndole entender los alcances de esta diligencia y facilitando que los hechos narrados hayan quedado debidamente registrados en el presente Formato.

Tutor o representante legal: Con la presente firma, el representante legal da fe que el (la) niño, niña o adolescente compareció a la diligencia y que las manifestaciones realizadas por éste(a) han sido libres y espontáneas. Cuando el representante legal sea funcionario público (Defensor de familia, funcionario del ICBF o comisario de Familia), la presente firma da fe que el (la) niño, niña o adolescente compareció a la diligencia y que las manifestaciones realizadas han sido libres y espontáneas. De igual forma, esta firma da fe que se cumplió con los procedimientos establecidos cuando se trata de la atención y protección a niños, niñas o adolescentes, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional y la Ley 1098 de 2006.

Firma

Nombre:

Cargo:

No. Doc. de identidad:

Esta firma no remplaza la del declarante,ni se debe registrar en el espacio del solicitante.

3. Funcionario del ministerio público o consulado.

La firma del personero o cónsul, como responsable de las declaraciones, deberá registrarse en el **campo 35.**

35 * Funcionario (a)

Firma

Nombre:

Cargo:

No. Doc. de identidad:

RECUERDE

Si usted toma declaraciones en el aplicativo para la Toma en Línea:

A) Si tiene **PAD Digital**, debe registrar la firma del solicitante en la **PAD**, ya que la suya está precargada* en el aplicativo y asociada a su usuario.

*Si usted no tiene firma precargada, contáctenos para indicarle el procedimiento. **(NO APLICA PARA CONSULADOS)** .

B) Si **no tiene PAD Digital**, debe imprimir la declaración, registrar las firmas; digitalizar el expediente *(declaración y soportes)* y subirlo para finalizar.